

## Acuerdo Transfronterizo para las Juventudes Migrantes San Juan, Mixcoac 2015

Los días 1, 2 y 3 de julio del 2015, se llevó a cabo en el Instituto José María Luis Mora de la Ciudad de México, el encuentro de Jóvenes sin Fronteras #DeAquíYDeAllá. El debate se centró en la falla de las políticas públicas contemporáneas de la región Centro y Norteamérica en responder a las diversas problemáticas que enfrentamos las y los jóvenes migrantes documentados, indocumentados, retornados, en tránsito y deportados de la región, quienes demandamos representatividad e inclusión social.

La desigualdad, la violencia, el desempleo, la reintegración familiar y la búsqueda de mejores oportunidades, son algunas de las causas que llevan a los jóvenes de la región a buscar mejores condiciones de vida. Sin embargo, la criminalización de las migraciones ha producido exclusiones masivas de grupos de jóvenes que son negados por los estados nacionales donde radican y por sus estados de origen. La inseguridad y la falta de reconocimiento a la identidad, al acceso pleno a empleo, salud y educación, entre otras graves violaciones a los derechos humanos, son parte de las experiencias traumáticas que compartimos a lo largo de tres días.

En el contexto de este espacio de reflexión, las historias de vida, las experiencias y las discusiones compartidas, nos permitieron construir una serie de acuerdos para los jóvenes migrantes de la región. Tomando en consideración el contexto anterior, hoy 3 de julio del 2015, suscribimos el siguiente pronunciamiento que se articula en tres principios:

Primero. Garantizar el bienestar integral y la auto-determinación de nosotros y nuestras familias en los países de origen, tránsito y destino de la región. Entendemos el bienestar integral como la generación de condiciones equitativas y justas de parte de nuestros estados y sociedades para el ejercicio y goce de nuestros derechos humanos, como son la libertad, la identidad, la seguridad, la salud, la educación, el empleo, y la familia. Estas condiciones mínimas permitirán la reivindicación del derecho a migrar y a no migrar.

Segundo. Para obtener el bienestar integral, requerimos la libre movilidad, entendida como el derecho a circular de una localidad geográfica a otra por necesidades, oportunidades o aspiraciones personales, familiares o comunitarias. Donde el marco legal nacional e internacional y la implementación del mismo propicia nuestro desarrollo humano y ampara nuestros derechos humanos.

Tercero. Exigimos una migración y retorno digno. Esto implica contrarrestar las políticas, los discursos y los procesos que criminalizan la migración por encima de los derechos humanos. Proponemos la abolición de la detención, las industrias carcelarias, las deportaciones masivas y abogamos por la inclusión y reinserción de los migrantes en países de destino y retorno.

Por ello, esta tarde los reunidos aquí, conformamos la Red Solidaria Transfronteriza de Jóvenes Activistas Migrantes quienes desde nuestra experiencia personal y profesional, desarrollaremos acciones, estrategias y campañas para la protección y reivindicación de nuestros derechos. Somos de aquí y de allá.